

ACTA Nº 016/2018

San Antonio, 9 de Agosto de 2018.-

VISTO: que el Sr. Alcalde Dámaso Alberto Pani Gonzalez, C.I. 4498527-4, Credencial Cívica COA 5462, tiene programada licencia reglamentaria a partir del día 5 de setiembre de 2018 hasta el día 2 de Octubre inclusive (20 días hábiles) y corresponde que sea subrogado por el primer concejal suplente que le sigue al Alcalde de su misma lista, en virtud que presentan renuncia a ésta subrogación, los concejales Javier Sanchez, COA 5743, CI 3683135-0, Ramón Jorge Echeveste, COA 6818, CI 2662164-0 y Nataly Caggiano, COA 6365, CI 4335647-0, sera subrogado por la Sra. Concejal Maria Fabiana Machín Rodriguez, Credencial Cívica COA 6404, C.I.4437144-9.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1. Autorizar la licencia reglamentaria programada por el Sr. Alcalde Damaso Pani y su subrogación a ser efectuada por la Sra. Concejal Maria Fabiana Machín. Votación afirmativa en .
- 2. Pase a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.

Damaso Pani

CONCEJAL Fabiana Machín

Roberto Percovich

CONCEJAL Gustavo Delgado

Darlington Bianchi

